SEVILLA Miércoles, 22 de marzo de 2006 EDICIÓN IMPRESA - Sevilla

El Pleno de Palomares aprueba un convenio que permitirá edificar en terrenos protegidos El concejal de Urbanismo de la localidad, Manuel Casado, asegura que con el convenio motivo de polémica se crea «un pulmón verde para toda la comarca»

AMPARO BACA PÁEZ

PALOMARES DEL RÍO. El Ayuntamiento de Palomares del Río convocó ayer un Pleno extraordinario en el que que se aprobó un convenio urbanístico con Urbis S.A. y Rochduero S.L. por el que se pretende clasificar como urbanizables 180 hectáreas y construir más de 2.700 viviendas en un suelo que está protegido por el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Sevilla, como Paisaje Sobresaliente y con el nombre de Cornisa Este del Aljarafe, según se manifestó desde la propia plataforma Aljarafe Habitable.

Precisamente por este motivo, unapequeña representación de miembros de dicho movimiento ciudadano se concentró ayer en la puerta del Ayuntamiento de esta localidad con el apoyo de Los Verdes y la Asociación en Defensa del Territorio del Aljarafe, mostrando su más profundo rechazo hacia la aprobación de dicho convenio.

Por su parte, Manuel Casado, concejal de Urbanismo de Palomares, asegura que «la única realidad es que con este convenio se crea un pulmón verde para toda la comarca del Aljarafe, lo que no ha conseguido ningún pueblo de la zona. El 45% de la actuación urbanística va destinada al sistema general de espacios libres». Además, apunta que «la zona de mayor visibilidad y potencial paisajístico de la cornisa será de dominio y uso público, pasando a unirse al parque periurbano que se está ejecutando actualmente».

Mientras tanto, Rafael Crespo, de Los Verdes, asegura que «lo que se pretende es construcción de viviendas, no reforestación. Las zonas verdes anexas que aparecen las recogen cualquier urbanización. Otra cosa sería la reforestación del conjunto de la cornisa, que es lo que se debería hacer». Por ello Crespo confiaba en que hubiera «una rectificación por parte del Ayuntamiento a partir de la presión ciudadana y no se firme ese convenio».

Otra de las recriminaciones de la plataforma Aljarafe y Palomares Habitable es que el Ayuntamiento Ilevó a pleno el convenio a pesar de que el avance de revisión del PGOU «todavía está en periodo de exposición pública, que finaliza el 30 de marzo. El Ayuntamiento, en contradicción con su afirmación de que el PGOU sería lo que los ciudadanos quisieran, se ha adelantado a la fecha de terminación de la exposición pública y las correspondientes alegaciones de los ciudadanos para firmar el convenio, condicionando así la redacción del nuevo plan con la ratificación de una actuación tan importante». Hay que tener en cuenta que Palomares Habitable está presentando alegaciones al PGOU, después de la convocatoria que realizó para exponer las características del mismo a la opinión pública, hace un par de semanas. En ellas se expresa la oposición a un crecimiento que entienden desmedido y carente de las infraestructuras necesarias.

A este respecto, Manuel Casado indica que «es responsabilidad del Ayuntamiento diseñar qué, cuándo y cómo se produce el crecimiento urbanístico, que en comparación con los pueblos de la comarca es ínfimo. Por eso, no entendemos la beligerancia de algunos con el desarrollo controlado que estamos realizando», indica, puntualizando que tampoco se entiende que se quiera usurpar la labor de otras instituciones, refiriéndose a la Junta de Andalucía, «que al final del proceso serán los encargados de velar y decidir por el cumplimiento de la legalidad o no de cualquier actuación urbanística». Además, Casado hace hincapié en que de las 2.700 viviendas previstas en el convenio, «más de 900 van a ser protegidas, es decir, más del 33%».

Por su parte, desde Aljarafe Habitable se comunica que «el mismo alcalde -Antonio Peñuela- firmó un convenio similar y dio origen a otro avance que fue sometido a informe de la Junta de Andalucía, que informó desfavorablemente el 26 de mayo de 1996 y la urbanización de la cornisa se paró».

El avance en cifras

la plataforma Palomares Habitable ya se encargó hace un par de semanas de exponer las cifras con las que se trabajan en el avance del PGOU. Convienen que se plantea un «enorme y desmesurado crecimiento de viviendas (entre el 300 y 400% de las actuales), pasando de 2.500 actuales hasta las 8.000 previstas -según la revista municipal-, o las 9.700 -según los datos del avance-, lo que supone una multiplicación hasta por siete de los habitantes del municipio, de 4.700 hasta 25.000 -según la revista-, o 34.000 -según el avance-».

Además, se apunta la ampliación del suelo industrial y de servicios pasando de las 15 hectáreas actuales, que aseguran que todavía no están funcionando, a las 165 hectáreas que quedarían al final. Y de las 462 hectáreas clasificadas como urbanizables, 200 estarían en el suelo de la cornisa este del Aljarafe, y otras 130 en el ámbito del Riopudio. En total, se pasaría de ocupar el 30% del término a un 65% del mismo.